

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37240** *SERVICIOS DE HOSTELERÍA GIL GARCÍA, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 136/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Jesús María López Mardones contra Servicios de Hostelería Gil García, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 2 de diciembre de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 1.924 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 2 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100089414-1